

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

40410 *Resolución de la Delegación del Gobierno en Castilla y León por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de la línea de transporte de energía eléctrica a 400 kV doble circuito denominada "Herrera-Compostilla".*

Por Resolución de 1 de marzo de 2018 de la Dirección General de Política Energética y Minas (Boletín Oficial del Estado número 75, del 27 de marzo del 2018) se declara, en concreto, de utilidad pública y se aprueba a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal el proyecto de ejecución de la línea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada "Herrera-Compostilla" que discurre por el término municipal de Cubillos del Sil en la provincia de León.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución del artículo 150 del citado Real Decreto 1955/2000, y del referido artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente Resolución para que en el día y la hora que en la misma se expresa, comparezcan en el ayuntamiento de Cubillos del Sil, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación. A dicho acto deberán asistir por sí mismos o representados por persona debidamente autorizada, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de perito o notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular por duplicado ante el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León, sita en la Avenida de Asturias, 4, 24071 León, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan al citado fin.

Las características y demás datos de las afecciones son las que figuran en las relaciones adjuntas, con independencia de la notificación por cédula individual, que en los mismos términos se practica a los afectados.

En el expediente expropiatorio, Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, asume la condición de entidad beneficiaria.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación

previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto de la línea eléctrica aérea a 400 kV, doble circuito, denominada "Herrera-Compostilla" en el término municipal de Cubillos del Sil, provincia de León.

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo existente (m ²)	Servidumbre vuelo y zona de seguridad nueva (m ²)	Diferencia servidumbre vuelo y zona de seguridad (m ²)	Apoyos	Superficie Apoyos y anillo de tierra (m ²)	Superficie Tala (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del Terreno	Fecha	Hora
4	Vicente Sevilla Valcarce	24066A00500290	5	290	378	532	154	-	-	-	750	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	10:30
5	Parroquia de Cubillos	24066A00500503	5	503	-	100	100	-	-	-	131	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	11:00
6	Casimiro Nistal Álvarez	24066A00500502	5	502	-	87	87	-	-	-	32	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	12:30
7	Cándida Rodríguez Nuñez y otros	24066A00500501	5	501	2	61	59	-	-	-	-	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	10:30
8	Herederos de Jesús Gómez Villar; Toribio Jesús Gómez Calvo, María Teresa Gómez Calvo; José Gómez Calvo	24066A00500239	5	239	274	467	193	-	-	-	86	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	12:00
10	Hros. de Luis Pestaña Marqués	24066A00500499	5	499	109	292	183	-	-	-	-	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	10:30
14	Eloy González Corral; Herederos de María Ángela González Corral; Andrés González Corral; José Carlos González Corral	24066A00500497	5	497	422	757	335	-	-	-	-	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	11:30
16	María Victoria Vuelta Ovalle	24066A00500496	5	496	67	126	59	-	-	-	-	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	10:30
21	María Victoria Vuelta Ovalle	24066A00500481	5	481	396	946	550	-	-	-	-	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	10:30
22	Esther Orallo Osorio	24066A00500480	5	480	308	534	226	-	-	-	-	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	11:30
23	Santos Alonso García	24066A00500479	5	479	315	581	266	-	-	-	-	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	11:30
25	Eloy González Corral; Herederos de María Ángela González Corral; Andrés González Corral; José Carlos González Corral	24066A00500477	5	477	455	731	276	-	-	-	-	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	11:30
27	Desconocido	24066A00500475	5	475	277	212	-65	-	-	-	372	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	12:00
30	Isidro García Calvo	24066A00500473	5	473	47	4	-43	-	-	-	613	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	12:00
31	Francisco Alonso Villaverde	24066A00500204	5	204	2.223	1.139	-1.084	T-15N	140	67	615	T-15N	23	Prado o Praderas de regadío, arbolado	27/09/2018	12:00

52	María Concepción Fernández Fernández, Jesús María Barredo Paniagua	24066A00600393	6	393	6	135	129	-	-	-	-	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	11:00
53	Nelida Fernández Corral	24066A00600328	6	328	62	221	159	-	-	-	-	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	11:30
61	Nelida Fernández Corral	24066A00600336	6	336	289	632	343	-	-	-	74	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	11:30
62	Pilar López López	24066A00600337	6	337	173	379	206	-	-	-	167	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	11:00
65	María Ángeles Rodríguez de la Fuente; Saturnino Rodríguez de la Fuente; Carmen Rodríguez de la Fuente	24066A00600347	6	347	15	118	103	-	-	-	460	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	11:00
66	Herederas de Francisco Villar Reguera: María Antonia Gómez Villar	24066A00600348	6	348	-	-	-	-	-	-	227	-	-	Prado o Praderas de regadío	27/09/2018	11:00

Valladolid, 23 de julio de 2018.- La Delegada del Gobierno, Virginia Barcones Sanz.

ID: A180050459-1